Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera; 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61. RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3233

JUEVES 7 DE JULIO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del dia 4.—No contiene disposicion alguna de interés general.

EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD
EN EL DOBLE CONCEPTO CIENTÍFICO Y SOCIAL.

VII.

Reglas de beneficencia pública para disminuir la mendicidad.

Hospicios, casas de Misericordia etc.

De las inclusas pasan los niños á los siete años á los hospicios, casas de misericordia etc. que al considerarlas en sus relaciones con el pauperismo y la mendicidad, deben llamar nuestra atención bajo distintos conceptos, porque la buena organización de estos establecimientos, puede contribuir favorablemente á la extinción de la mendicidad. Estudiémosles, pues, en sus múltiples detalles.

Los reglamentos de régimen interno de los hospicios, determinan las condiciones de ingreso en esta clase de establecimientos; su articulado demuestra que con un fin sin duda económico, se ponen trabas á las familias para que puedan ser admitidos los adultos y los viejos, trabas que imposibilitando á muchos á acogerse en los hospicios, les impulsa á la mendicidad, porque muchas son las personas que se encuentran en las condiciones para ganarse su subsistencia y que, sin embargo, son tan pobres y tan necesitadas, como aquellas que por un defecto físico no pueden trabajar.

En efecto: pobre es el necesitado, el menesteroso, el que no tiene lo necesario para vivir ó lo tiene con escasez, y estas condiciones pueden reunirse de varias y distintas maneras; por la edad, menesteroso es el niño huérfano ó el hijo de padres pobres porque no tiene fuerzas para ganar ni medios con que atender á su subsistencia; por la ignorancia, necesitado es aquel que no teniendo instrucción intelectual ó artística, se encuentra sin medios para cubrir sus necesidades, y no puede trabajar para ganar el cotidiano pan; por la falta de trabajo, pobre es aquel que tiene fuerzas é instrucción para trabjar pero no puede porque los talleres están cerrados, porque el trabajo está paralizado, porque hay exceso de brazos; pues bien; estos y otros que pudiéramos citar son verdaderos pobres, dignos de aprecio, de consuelo y de socorro y á ellos quisiéramos ver acogidos en los hospicios para evitar la desmoralización que vá en pós del hambre y de la vagancia, y no hablamos de los enfermos, porque se acogen en establecimientos particulares de que nos hemos ya ocupado, ni de los convalecientes por lo que indicaremos más adelante. La práctica demuestra que mientras para unos se abren las puertas de la beneficencia, para los últimos se mantienen cerradas, no se les proteje ni se les ampara y esta falta de protección y amparo los lleva á la mendicidad.

Este defecto que indicamos, se debe á que por falta de medios pecuniarios los hospicios y las casas de misericordia no tienen una organización completa ni perfecta para el objeto á que se les destina, redundando esta incompleta organización en detrimento de la verdadera pobreza y aun de los mismos que merecen ser protejidos por la beneficencia publica, y en lo que al ingreso se refiere, quisieramos desapareciera este expedienteo largo, defectuoso y que muchas veces no permite que el socorro llegue en tiempo oportuno; para nosotros el ingreso no requiere mas requisito que demostrar su necesidad por una certificación en que se acredite la verdadera pobreza cualesquiera que sea la edad, el sexo, la naturaleza y las causas que la motiven, pues al ingresar en el establecimiento deben los pobres sujetarse al régimen en aquel establecido, concurriendo á las escuelas ó á los talleres según sus condiciones y su instrucción, no pudiendo permanecer en las mismas sino mientras duren las causas que han motivado el ingreso. Un ejemplo aclarará mas nuestro modo de ver en esta cuestion. Supóngase que por una causa cualquiera, en una población industrial se cierran las fábricas ó en ellas se disminuye el número de trabajadores; quedan muchos brazos sin trabajo y sin jornal, quieren ganarlo, pero todo es inútil; estos son en tan tristes momentos verdaderos pobres; los establecimientos de beneficencia deberian recibirlos, alimentarlos, vestirlos é instruirles y esta instrucción redundaria en bien de los mismos establecimientos, porque aquellos trabajadores á la par que consumirian producirian; cesan aquellas causas y vuelve la industria á abrir sus trabajos, en este caso aquellos antes acogidos deben dejar los establecimientos de beneficencia para prestar sus servicios á los talleres particulares. Lo que decimos de la industria tiene aplicación á la agricultura y á todas las fuentes de producción.

Limitar el ingreso en los hospicios, es restringir la caridad y esto ha de hacer que sean muchos los que se encuentren sin amparo, sin socorro, sin alimentos, sin ropas y qne ante los gemidos de los hijos que piden pan, de la esposa que con lágrimas en los ojos suplica para sus pequeñuelos, el padre con el corazon lacerado y forzando á su propia voluntad, salgá á la calle á mendigar lo que la beneficencia en cumplimiento de sus leyes y de sus reglamentos le niega para él y para su familia.

Ya comprendemos que en el actual modo de ser de la beneficencia pública, es imposible dar mayor latitud al ingreso y ampliarlo en la forma que hemos indicado, debido á que hoy los hospicios, casas de caridad y de misericordia son solo cargos provinciales, que no tienen compensación de ninguna clase; pero organícense estos establecimientos de beneficencia de manera que á la par que consumen produzcan, y entonces podrán amparar mayor número de pobres, amparo que no debe ser ilimitado y así como pedimos desaparezcan las trabas para el ingreso, pedimos libertad completa para la salida, escepción hecha para los niños de poca edad y para aquellos que carezcan de inteligencia; la ley lo manda y nosotros admitimos en esto la disposición legislativa; todo aquel que pueda trabajar y tenga trabajo, no debe estar recluido en los hospicios, su reclusión perjudica á otros necesitados si es voluntaria; es un ataque á la libertad si es forzosa.

DR. MARLÉS.

(Se continuará.)

LA SEÑORITA MARTÍNEZ DE CAMPOS

Un telégrama del corresponsal de *El Liberal* en París, comunica noticias interesantísimas que dan nuevo sesgo al ruidoso asunto comenzado con el rapto ó fuga de la señorita Martínez de Campos.

Los telégramas comunicados á dicho periódico, que á continuación publicamos, aumentan el interés, pues señalan inesperadas y graves complicaciones que tal vez imposibiliten el matrimonio de los jóvenes refugiados en Inglaterra.

Dicen así:

«*París* 3 (6,40 t.).—Los encargados del Registro civil se han negado á inscribir el breve de Su Santidad por el cual fué anulado el matrimonio del conde de San Antonio con la señorita Mercedes Martínez de Campos.

Por las mismas razones que consideran civilmente en rigor aquel matrimonio, la alcaldía del décimosexto distrito se ha negado á autorizar los edictos solicitados para el nuevo matrimonio de aquella señorita con M. Mielvaque.—*L.*

París 3 (10,5 n.).—*Le Soir* de esta noche anuncia que, según órdenes comunicadas por la fiscalía del Tribunal Supremo, las autoridades francesas perseguirán á la señorita Mercedes de Campos por el delito de bigamia si penetra en Francia casada nuevamente con Mielvaque é intenta hacer valer su matrimonio.

Añade que esa órden, comunicada á los jóvenes refugiados en Douvres, ha producido en ellos gran sorpresa y una gran perturbación.

Háblase de mútuas y terribles recriminaciones cambiadas ya entre la enamorada pareja.

Parece que los tribunales están decididos á anular todos los actos civiles otorgados por la jóven cubana con posterioridad á la anulación de su matrimonio, pues considerado subsistente el contrato, la expresada señorita no ha podido contraer obligación, ni otorgar documento alguno sin el consentimiento del marido.

Esta decisión sustrae por lo pronto la fortuna de la rica heredera española de las manos de Mielvaque y de sus cómplices.—*L.*»

Noticias locales y generales.

Despues de muchos dias, recibimos ayer un anónimo que, para que se entere el autor, no nos ha hecho gracia por lo corto. Debe, ya que emplea el tiempo y el dinero en ejercitar su inteligencia, ser más largo y más expresivo, porque las tonterías que nos dice son viejas por lo repetidas. Esperamos pues que nos complazca.

—Malum signum. El periódico del señor Maciá nos dice ayer, creemos que competentemente autorizado toda vez que el estilo del suelto no es de su redacción, que el señor Alcalde ha visitado con el señor Arquitecto el vado del rio Oñar y que, de la inspección, resultó que por dicho vado pueden pasar los carros de cemento y para llevar á cabo la reforma apetecida con objeto de que pasen los carros grandes de transporte y pueda atenderse á la recomposición del empedrado de las calles, vá á proceder el señor Alcalde á reunir á los vecinos de las del tránsito y Ajentes comerciales para abrir una suscrición con que sufragar los gastos.

En primer lugar, el vado del Oñar no está habilitado convenientemente para el paso de carruajes cargados, porque nosotros hemos visto, y como nosotros habrán visto muchas personas, que mas de una y de cien veces se han atascado carros de los llamados de á mula, costando un triunfo el sacarlos á tierra seca, y tanto es así, que segun nuestros informes, el Ayuntamiento anterior no se atrevió á obligar á vadear el rio á los carros de cemento, por el mal estado del piso.

En segundo lugar, si las obras que están proyectadas se han de verificar con lo que dé la suscrición ideada, mucho tememos se lleven á cabo el dia del juicio á las tres la tarde, lo cual quiere decir que, si Dios no lo remedia, el vado y el reempedrado constituirán eterno proyecto si, como tememos, el periódico ese habla de referencia autorizada como parece desprenderse de su suelto.

Con todo, esperemos á ver si nos equivocamos, de lo cual nos alegraríamos para no ver defraudadas las esperanzas que tenemos basadas en el buen juicio y mejores deseos del señor Grahit, porque eso de esperar para las mejoras que el vecindario dé el dinero, se nos figura muy cómodo pero bastante difícil.

—Han sido nombrados en el cuerpo de Seguridad y Vijilancia; para esta ciudad, los Inspectores D. Francisco Florenza y D. José Fernandez á quienes se les ha rebajado la categoría, de lo cual debe estar satisfecho el señor Florenza en pago á sus muchos y buenos servicios.

A Figueras vá el que estaba en la Junquera D. Euleterio Ramirez; el que prestaba servicio en Figueras, tambien lo premia el gobierno por sus ideas liberales-dinásticas y reconocidos servicios, toda vez que á D. Martin Saguer, que es de quien se trata, lo traslada á Barcelona y á D. Pablo Vinyas que está haciendo años en Port-Bou desempeñando su cargo con grandísimo acierto, lo mandan á Lérida á que vegete y gaste en viages é instalación.

Estas noticias que nos dá el periódico de los aplausos *desinteresados*, demuestran que en esta provincia la cosa marcha al pelo, y que el gobierno no firma credencial ni orden que no constituya un bofetón para sus antiguos y buenos amigos.

Como prueba de la influencia que tiene el periódico en cuestión, se ha dejado cesante al Inspector señor Bel, único á quien queria como á la niña de sus propios ojos. Ya vé el señor Bel paraque le han servido los aplausos de los *prohombres* de la situación.

—Durante el mes de junio último, han pasado por el canal de Suez 245 buques que pagaron á la Compañía por el derecho de pasaje 4.480,000 francos. Comparando los seis primeros meses de los años 1885, 1886 y 1887, resulta que han atravesado el canal respectivamente mil 991, 1661 y 1605 buques que satisfacieron por el pago correspondiente, la cantidad de 33.089,721'93, 29.805,061'93 y 29.228,984'40 francos.

—Volvemos á las andadas. Ayer no recibimos la carta de París. ¿Verdad que esto es divertido? Pues como suena.

—Se nos asegura que en los cafés de esta ciudad se juega al ruinoso y prohibido juego de la lotería.

Tiene de esto conocimiento el señor Gobernador? Lo tiene el Jefe del cuerpo de Vigilancia y Seguridad?

Por hoy no decimos mas, hasta ver.

—Hemos sabido con mucho gusto que el Diputado Provincial señor Perez ha encontrado en los baños de Urberuaga un notable alivio.

De todas veras deseamos continue.

—Antes de ayer descargó en Barcelona una corta pero fuerte tormenta que ha causado daños de consideración.

—El doctor Maurin ha ideado un procedimiento para destruir el mildew. Consiste en rociar las cepas atacadas con una disolución de bórax al 3 por 100, procediéndose de análoga manera que para repartir el caldo bordolés y demás parisiticidas líquidos. El autor asegura que su prodedimiento es más rápido y económico que el obtenido con el auxilio de cualquiera otro de los remedios hasta hoy conocidos, sin excluir el sulfato y amoniuro de cobre, reuniendo además la recomendable circunstancia de que los vinos procedentes de cepas tratadas con el bórax, ni son malsanos, ni adquieren sabor alguno desagradable, ni comprometen ni en poco ni en mucho la vida de las plantas ó la de sus órganos.

Rubios y Morenos.

El doctor Topinard, que ha sucedido al sabio Brocard como secretario general de la Escuela Antropológica, acaba de empezar un trabajo muy curioso, pero que va á exigir largas y profundas investigaciones.

Prosiguiendo más á fondo los estudios desu predecesor sobre nuestras razas francesas, Mr. Topinard va á hacer una estadística del color de los ojos y los cabellos en Francia. A primera vista, los profanos se preguntarán qué utilidad práctica puede tener semejante trabajo; pero un exámen más detenido de los hechos probará, que esta estadística no es un inútil juego de sabio, y que puede aportarnos algún esclarecimiento en lo que concierne á la localización de las razas sobre la superficie del globo.

Mr. Topinard se expresa así en una carta que, á propósito de este asunto, ha dirigido al diario parisién *Le Temps*:

«Todos saben que la raza germánica—sirviéndome de esta especie corriente pero incorrecta—está caracterizada, entre otros datos, por la predominancia del tipo rubio en la mayor parte del territorio político comprendido hoy bajo el nombre de Alemania. El máximum de frecuencia para este tipo se halla en el Slevig-Holstein; desde aquí disminuye progresivamente, dirigiéndose al Norte, al Sur y al Oeste, y, sobre todo, en dirección á la Alsacia-Lorena, que es donde alcanza el mínimum de presentación. En el Slevig-Holstein hay 43 por 100 de rubios, á la vez por los cabellos, los ojos y la piel. En la Alsacia-Lorena los rubios no llegan á un 18 por 100. Los alsacianos-loreneses que nos parecen relativamente rubios, son morenos para los alemanes; de otro modo, el color de sus ojos y sus cabellos los aleja de los alemanes más que otra cualquiera población de Alemania, y los acerca á los franceses que, con relación á los alemanes, son morenos.»

El profesor Virchow acepta perfectamente estas deducciones de sus propias cifras. Mr. Virchow es un espíritu elevado: es el primero que ha sabido abandonar la vieja doctrina de la unidad de las razas germánicas para declararse partidario de su dualidad.»

El doctor Topinard va más lejos; sostiene la pluralidad de las razas germánicas, añadiendo que la idea antropológica de razas es absolutamente extraña á la idea política de nacionalidad.

El mismo sabio se propone establecer, con ayuda de una carta del mismo modelo que la publicada por Broca para la estatura, la proporción de los rubios, morenos y mezclados en Francia, por distritos y departamentos. Para facilitar el cumplimiento de esta tarea, M. Topinard ha solicitado el concurso del ministro de la Guerra, que se lo ha concedido inmediatamente. Además, está pronto á aceptar para su obra la cooperación del elemento civil. Todo el que quiera ayudar á M. Topinard en sus investigaciones, recibirá de dicho señor instrucciones especiales, precisas y fáciles de seguir.

Madrid y Provincias

La formula convenida con la Santa Sede para el matrimonio civil, es tan satisfactoria para cuantos desean las mejores relaciones de España con la Santa Sede, que así como la Iglesia ha tolerado siempre aquella institución donde se ha establecido, anuncia que si se establece en España la tolerará, adelantando su buena actitud cuando era su práctica no pactar, sino tolerar los hechos consumados.

Esto, que á primera vista parece de poca significación, la tiene grandísima para demostrar las excelentes relaciones que el gobierno que preside el señor Sagasta mantiene con la Santa Sede, estado de relaciones de que deben felicitarse todos los católicos españoles amantes de la paz de su pátria.

—Dice un diario local que en Múrcia marcó el termómetro dias pasados 44° á la sombra.

Buena hoguera.

—Ha sido presa en Valladolid una muger que trató de envenenar á su esposo y á la madre de este, quiénes, apercibiéndose á tiempo de los criminales propósitos de aquella, pudieron evitar ser víctimas del horrible atentado.

—En el ministerio de Fomento se reciben exposiciones de todas las provincias, pidiendo al gobierno suspenda durante el año económico próximo la aplicación de formularios de obras públicas dados recientemente, porque de no suspenderse, todas las contratas y obras quedarian en suspenso, y con ello agrava la triste situación porque atraviesan las provincias.

—Dice *La Correspondencia*, que la Comisión correspondiente de la real Academia de Medicina, ha pedido á la Autoridad judicial se traslade al hospital Provincial á Galeote para observarle y poder dar dictámen.

—Las Palmas de Gran Canaria 3.—En el pueblo de Agnines, que dista 28 kilómetros de esta ciudad, se ha declarado un voraz incendio en el edificio que contenia la iglesia, la Casa-Ayuntamiento y la escuela, quedando todo reducido á escombros.

—Al Este de la Isla de Lanzarote se ha perdido el buque *Silbador*, pereciendo ahogados dos tripulantes.

—En la Cámara de los diputados de Italia, el ministro de Negocios extranjeros señor Crespi, presentó un proyecto de ley prorrogando el tratado de comercio entre España é Italia hasta Diciembre del presente año.

—Dice *El Correo de Valencia*:

Asegúrasenos que se prepara otra denuncia sobre nuevos hechos referentes á elecciones y á chanchullos, y que en ella andan mezclados los nombres de algunos conocidos personajes.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las Paperas en los animales.

Las paperas han sido poco estudiadas hasta ahora en los animales—dice un ilustrado periódico de Lóndres, ***The Lancet,***—y sólo puede citarse á este propósito una Memoria de Baillarger. Un hecho importante que este sabio doctor ha hecho constar es, que las paperas aparecen en los animales domésticos de aquellas localidades donde son endémicas para la especie humana. Por ejemplo, en el departamento de Isére y en Saboya, la hipertrofia de la glándula tiroidea es común á los caballos, las mulas, los perros, los gatos, las vacas, los carneros, los cerdos y las cabras. En algunos cantones suizos es raro hallar un animal que no las tenga. Sobre todo, las mulas no escapan á esta enfermedad, y en ellas, como en el hombre, parece ir asociada al cretinismo. Raynard notó en los perros que la padecen, una estupidez rayana en el idiotismo, y Rongieux observó el mismo fenómeno en la raza caballar. Una información continuada por Saint-Lager, en Suiza, Saboya y el Piamonte le permite afirmar que en los animales enfermos de paperas, el pelo es siempre áspero, la voz ronca, la memoria nula. En general, los animales son muy perezosos, y su torpeza habitual acaba por degenerar en un estado especial que perfectamente puede considerarse como un verdadero cretinismo.

Análogas observaciones se han hecho en Rusia, los Estados Unidos y la América Central. En la India se ha comprobado la papera tambien en los animales de los paises en que la especie humana la padece. Mr. Greenhow vió en el Surjoo muchos perros y carneros enfermos; Mr. Bramby observó el mismo fenómeno en el Nepaul, y el doctor Mac-Clelland al pié del Himalaya. En estas regiones ocurre con frecuencia, que perros de pura raza inglesa aparecen padeciendo la enfermedad á la segunda generación.

El director del Colegio de Veterinaria de Edimburgo, Mr. Williams, dice que la papera se encuentra en el Derbyshire y el país de Gales en los caballos, los carneros y los bueyes. En su práctica personal la ha asistido muchas veces en las cercanías de Edimburgo, en los pequeñuelos de la raza ovina.

En general, la enfermedad parece ligada á la constitución del suelo y á la presencia, en las aguas de la región, de una gran proporción de magnesia. Sin embargo, los experimentos emprendidos por Saint-Lager y Baillarger, con objeto de determinar la aparición artificial de las paperas en los animales, no han dado resultados concluyentes. La administración de carbonato de cal y magnesia á los perros jóvenes, continuada durante un semestre entero, no ha producido en ellos ninguna hipertrofia apreciable de la glándula tiroidea. Saint-Lager cuenta á este propósito, que un dia cogió en su laboratorio un raton provisto de una voluminosa papera. En seguida se le ocurrió la idea de que el animalillo podia haber contraido su enfermedad royendo los restos de cierto carbón muy rico en sulfuros de hierro. Se apresuró á procurarse una docena de ratones, y empezó á administrar durante tres meses sulfuros y sulfatos de hierro. Al cabo de este tiempo, solo tres de los doce ratones habian adquirido las paperas, y los tres eran precisamente los que habian absorvido sulfuro ó sulfato de hierro. Algunos médicos lioneses han comprobado el hecho por su propia observación; pero parece difícil sacar de esto conclusión ninguna aplicable á la raza humana, porque estas dos sustancias se aplican con frecuencia en altas dósis, particularmente en los casos de anemia y durante largos periodos, sin que en los individuos sometidos á tal tratamiento se haya llegado á observar el menor desarrollo anormal de la glándula tiroidea.

Escritura invisible en tarjetas postales.

Es sabido que este medio de comunicación se emplea cuando no importa hacer público lo que necesitan decirse dos personas; pero se ha encontrado un medio de utilizar este nuevo sistema de correspondencia económica, haciéndola tan secreta como una carta cerrada, escribiendo lo que se quiera decir con una solución de nitrato de cobalto ó clorato de cobre mixto con un poco de goma ó de azúcar, ó bien con una solución de sulfato de cobre ó de hierro con ferrucianura de potasio; siendo ambas disoluciones incoloras, no se ve nada de lo escrito como no se someta la tarjeta á la acción del calor en cuyo caso la primera disolución se vuelve de un color negro intenso, y la segunda de un azul turquí muy pronunciado. De este modo se puede hacer uso de la tarjeta postal como de una carta cerrada, escribiendo solamente el nombre y la dirección de la persona á quien va dirigida, con tinta ordinaria.

Distracciones.

A un joven artillero le tocaron 3.000 duros á la lotería. Tan pronto como llegó á noticia de su padre, vino á Madrid y le preguntó qué pensaba hacer con tanto dinero.

—No le sé—respondió el agraciado—porque me entusiasma tanto el arma donde sirvo, que por nada en este mundo pido la absoluta.

—Pues mira, hijo—le replicó su padre:—puesto que tienes esa afición, compra un par de cañones y establécete artillero por tu cuenta.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

JULIO DIA 6.—*Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 hs. 5 ms. 41 s.*

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Max.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección.	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milimet.
22	44	33	762	78	Cubierto	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Fermin.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 4.—*El Correo* califica de imprudencia el haberse metido en nuevos debates recriminatorios.

Los conservadores califican de fuga el cierre de las Córtes.

Los republicanos tambien censuran la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Paris 5.—La prensa radical aconseja al gobierno que lleve á los tribunales á los ciudadanos que se han trasladado á Jersey con objeto de presentar sus respetos al conde de París.

Confírmase que se ha declarado el cólera en Calabria, ocurriendo 17 casos y falleciendo 9 personas.

Madrid 5.—La Comisión reformista se presentará hoy al embajador de Francia para hacerle entrega de 35, 000 pesetas recaudadas para las víctimas del Teatro de la Opera.

Al cerrarse la suscrición se entregará el resto que se calcula serán 25,000 pesetas.

El Resúmen truena contra el gobierno acusándole de haber faltado á los compromisos contraidos con las minorías de no cerrar la Córtes hasta despues de discutir las reformas políticas. Los posibilistas de Castelar aplauden la medida.

Lo autonomistas cubanos se quejan de que no se haya legalizado la situación económica de Cuba.

Las oposiciones en general dicen que el gobierno carece de fuerza de autoridad y de prestigio para seguir en el poder, considerándolo como un peligro para las instituciones. Califican de vergonzosa huida la clausura de las Cámaras.

Madrid 6.—En el Círculo reformista se ha celebrado una reunion presidida por el señor Bosch y Fustigueras.

El señor Romero Robledo ha afirmado que se han recaudado 50,000 pesetas paca lss víctimas del teatro de la Opera Cómica de París, habiéndose entregado 35,000 al embajador francés; el resto se invertirá en gastos pequeños.

Coméntase las frases del general Lopez Dominguez, amenazando de que no se culpe á los reformistas de lo que suceda si desatendiéndoseles se consideran desheredados.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.